

Aprueba Legislatura local creación del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca



Este jueves la LX Legislatura del Estado de México aprobó la creación del Instituto Municipal de la Mujer, que permitirá impulsar políticas públicas en favor de las toluqueñas no sólo para su seguridad sino para buscar la igualdad y la equidad de género, resaltó el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez.

El primer edil estuvo acompañado por el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Moreno Bastida, y por los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal.

Sánchez Gómez refirió que la iniciativa presentada el pasado 8 de marzo fue aprobada por unanimidad en el pleno de la Cámara de Diputados; no se trata de otra institución pública más, sino de un órgano descentralizado que implica multiplicar la cantidad de recursos que se podrán destinar al beneficio y bienestar de las mujeres toluqueñas.

¿Queremos que Toluca vuelva a ser un espacio seguro para las mujeres y esto se convierte en algo posible con la aprobación de la Legislatura local para crear el Instituto Municipal de la Mujer?, expreso el munícipe.

Por su parte, el secretario Moreno Bastida apuntó que el Instituto tiene varias metas, una de ellas superar el estado que hoy tiene a la capital con alerta de género, por el nivel de violencia que desde años anteriores ha presentado en perjuicio de las mujeres de la capital.

Sánchez Gómez recordó que existe un compromiso claro por parte del Cabildo al generar mejores condiciones de vida para las toluqueñas, la capital da pasos firmes a través de este Instituto, el primero en la entidad, que gozará de un presupuesto garantizado por la ley.